

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	Código: CT-FO-20	
		Versión No. 00	
		Página 1 de 3	
AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS		Fecha.	08 03 2018

CONTRATO DE SUMINISTROS No. 014-020-2021

CONTRATISTA

: HECTOR ANGULO SINISTERRA

C.C. 16508178 de Buenaventura
 Propietario Establecimiento de Comercio
 PSE TECNOLOGIA
 NIT 16508178
 Dirección: Calle 11 # 50 - 60
 Teléfono: 3195863967
 E-mail: psetecnologiacali@gmail.com
 Ciudad : Cali (Valle)

Objeto : "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS, EQUIPOS DE MEDICIÓN, EQUIPOS DE REFRIGERACION, CONGELACION, HORNOS, ESTUFAS, FREIDORAS Y DEMÁS EQUIPOS NECESARIOS EN LOS COMEDORES DE TROPA QUE SON ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE PUESTOS EN SITIO".

Valor del contrato: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$31'500.000). INCLUIDO IVA.

Cumplimiento del contrato

Valor: **\$9'450.000,00**

Vigencia: Desde 06/04/2021 hasta 30/05/2022

Calidad del Servicio

Valor: **\$15'750.000,00**

Vigencia: Desde 06/04/2021 hasta 30/05/2022

Pago de salarios, Prestaciones sociales Legales e indemnizaciones laborales

Valor **\$1'575.000,00**

Vigencia: Desde 06/04/2021 hasta 30/11/2024

Por encontrarse expedida conforme a lo dispuesto en el contrato de Suministro No.014-020-2021, se aprueba la Garantía Única No. 45-46-101011256 Anexo 0, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO SA.** de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, Ley 80/93 y Ley 1150/07.

Para constancia se firma a los seis (06) días del mes de abril de 2021 en la Ciudad de Cali (Valle).

Coronel (RA) CARLOS EDUARDO MORA GOMEZ.

C.C. No. 79.383.045 de Bogotá D.C.

Director Regional Suroccidente.

Elaboró: TD. Leonel Mosquera Ortiz
 Técnico de Contratos

Aprobó: PD. Blanca Tatiana Cadavid.
 Coordinadora Grupo Contratos

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO	Código: CT-FO-20	 General Suñer y Empresa de la Defensa	
	AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Versión No. 00		Página 2 de 3
	Fecha.	08		03

LISTA DE VERIFICACIÓN

X INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
☐	☐	☐	☐	☐

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	X	
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X	
4	El plazo de la prórroga esta conforme a la ampliación solicitada.	N/A	
5	La póliza tiene incluido el párrafo primero de la clausula, referente a los mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	N/A	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza	X	
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.	X	

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELEFONICAMENTE

Fecha:

Compañía Aseguradora:

Confirmada Por:

Teléfono:

CONFIRMACIÓN DE LA PÓLIZA POR INTERNET: NO

Se anexa certificado

SI

☐

NO X

☐



TÍTULO

AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Código: CT-FO-20

Versión No. 00

Página 3
de 3

Fecha:

08

03

2018

SEGUROS
DEL
ESTADO

Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:	vigente		
Número de póliza:	45-46-101011256	Número de anexo:	0
Fecha de expedición:	martes, 6 de abril de 2021	Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE
Asegurado:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE	Tomador:	ANGULO SINISTERRA HECTOR
Inicio de vigencia:	martes, 6 de abril de 2021	Fin vigencia:	sábado, 30 de noviembre de 2024
Valor total asegurado:	\$26.775.000,00		

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede

- Comunicarse en Bogotá con las líneas:
 - Pólizas ramo Automóviles: (1) 210 6977 ext 311
 - Pólizas ramos Generales: (1) 210 6977 ext 522
 - Pólizas ramo Fianzas - Cumplimiento: (1) 691 9122 ext 107
 - Pólizas ramo Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros: (1) 644 9660 ext 157-158-163
 - Pólizas ramos Vida: (1) 316 3950
 - Pólizas ramo SOAT: (1) 620 1456 en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país
- Para más información de SOAT comuníquese al (1) 307 8288
- Diríjase a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional

[← Regresar](#)

Ciudad de Expedición: CALI			Sucursal: CALI			Cod. Sucursal: 45			Nro. Póliza: 45-46-101011256			Anexo: 0		
Fecha Expedición:			Vigencia Desde:			A las:			Vigencia Hasta:			A las:		
Día: 06	Mes: 04	Año: 2021	Día: 06	Mes: 04	Año: 2021	Horas: 00:00	Día: 30	Mes: 11	Año: 2024	Horas: 00:00	Tipo Movimiento: EMISIÓN ORIGINAL			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razón Social: ANGULO SINISTERRA HECTOR	Identificación: 16508178
Dirección: CALLE 59 B NO. 4 D BIS 47	Ciudad: CALI - VALLE
	Teléfono: 3048588

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Nombre o Razón Social: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE	Identificación: 800117197-8
Dirección: CR 92 A NRO. 2 C - 35 BRR MELE	Ciudad: CALI - VALLE
	Teléfono: 3335252

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 014-020-2021 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS, EQUIPOS DE MEDICION, EQUIPOS DE REFRIGERACION, CONGELACION, HORNO, ESTUFAS, FREIDORAS Y DEMAS EQUIPOS NECESARIOS EN LOS COMEDORES DE TROPA QUE SON ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE PUESTOS EN SITIO

AMPAROS

RIESGO:	SUMINISTRO DE BIENES
AMPAROS:	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Vigencia Desde: 06/04/2021 Vigencia Hasta: 30/05/2022 Suma Asegurada / Actual: \$ 9,450,000.00 - 30
CALIDAD DEL SERVICIO	06/04/2021 30/05/2022 \$ 15,750,000.00 - 50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/04/2021 30/11/2024 \$ 1,575,000.00 - 5

OBSERVACIONES:

ASEGURADO BENEFICIARIO AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES AMPARA EL CUMPLIMIENTO DE LA COMUNICACION DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS

Valor Prima Neta:	Gastos Expedición:	IVA:	Total a Pagar:	Valor Asegurado Total:	Fecha Limite de Pago:
\$ 135,712.88	\$ 8,000.00	\$ 27,305.45	\$ 171,018.33	\$ 26,775,000.00	06/04/2021

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
Nombre:	Clave:	% DE PARTICIPACIÓN:	Nombre Compañía:	% Participación:	Valor Asegurado:
JC ASESORES DE SEGUROS LTDA	164219	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

Para efecto de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - Teléfono: 6672954 - CALI

Mmsm7

[Firma manuscrita]



FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas
Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

FIRMA TOMADOR
Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Teléfono: 2186977

Verifique su póliza escaneando el código QR.
Aplica únicamente para la emisión original.

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 850.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 45-46-101011256, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en CALI, a los 6 días del mes de Abril de 2021

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Conmutador: 3078288 Fax Server 6511240
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000123010

www.segurosdelestado.com